

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

RESOLUCION D.S.P. CAPSF. N° 402/08

del 31/10/2008

CONVOCATORIA 20° ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE MATRICULADOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS DE LOS COLEGIOS DE DISTRITO

VISTO:

Lo dispuesto por el Directorio Superior Provincial en su Reunión N° 170/08 del 31/10/08, de convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Matriculados de Distrito y General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, a los efectos del Art. 47° correlativo y concordante de la Ley N° 10.653.

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Directorio Superior Provincial su correspondiente convocatoria y la determinación del temario respectivo conforme a los Arts. 44°, 45°, 46°, 47°, 49°, 50° y 68°, correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y sus Estatutos.

Por todo ello,

EL DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL

DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resuelve:

Art. 1°- Convocar a Asamblea Ordinaria de Matriculados de los Colegios de Distrito para el día lunes 15 de diciembre de 2008 a las 18 Hs., las que deberán realizarse en las respectivas sedes de los: Distrito 1 - Santa Fe; Distrito 2 - Rosario; Distrito 3 - Venado Tuerto, Distrito 4 - Casilda; Distrito 5 - Rafaela, y Distrito 6 - Reconquista, para tratar el Orden del Día establecido en el Art. 3° de la presente Resolución.

Art. 2° - Citar a Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia de Santa Fe para el día viernes 19 de diciembre de 2008 a las 15 Hs., a realizarse en el Centro de Arquitectura y Diseño-Córdoba 954 - Subsuelo de la ciudad de Rosario, en los términos del Art. 45° y 46° de la Ley N° 10.653, y por el caso que no se obtenga el quórum exigido por las citadas disposiciones, proceder inmediatamente a una nueva convocatoria con el quórum determinado por el Art. 31° del Estatuto, el que se transcribe in fine a la presente convocatoria, con el objeto de tratar el orden del día dispuesto en el Art. 3° de la presente.

Art. 3° - Fijar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
- b) Lectura y aprobación del Acta de la décimo novena Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 21 de diciembre de 2007.
- c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido entre la fecha desde el 22 de diciembre de 2007, hasta el día de la fecha de la presente Asamblea. Homologación de las Resoluciones DSP-CAPSF año 2008.
- d) Consideración y Aprobación del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 inclusive.
- e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2009, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89°, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10653 y Resoluciones DSP-CAPSF N°s: 397/08 y 398/08.
- f) Aprobación de las reformas del Estatuto y el Reglamento Electoral del CAPSF. Informe del Asesor Jurídico. Cumplimiento del

Art. 2 de la Resolución Nº 191 I.G.P.J/74.

g) Informe sobre las actuaciones realizadas ante el OLCI y por el OLCI con el objeto de proceder a la liquidación del patrimonio del Ex Consejo de Ingenieros. Tratamiento y aprobación de las actuaciones realizadas. Autorización a Presidencia para suscribir actos de disposición y/o administración.

Art. 4º- En los términos de la ley de fondo y sus Estatutos, ordenar la publicación de esta Convocatoria en dos diarios de la Provincia, y notificar a los Directorios de los Colegios de Distrito.

Art. 5º - Instruir a los Vocales Titulares del Directorio Superior Provincial y a los Directorios de los Colegios de Distrito, para que en sus respectivas jurisdicciones difundan la presente convocatoria.

Art. 6º - Comuníquese, publíquese y archívese.

Ley Nº 10.653: "Art 46º - La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, sólo podrá constituirse válidamente y sesionar, cuando hayan acreditado su presencia en la misma representantes de los Distritos, que totalicen no menos de los dos tercios del total de votos, calculados conforme a la escala del Art. 45º de esta Ley. En caso contrario, deberá efectivizarse una nueva convocatoria, en la forma que se establezca estatutariamente.

Estatuto: Art. 31º- Quórum -El quórum, cuando la Ley no disponga otra cosa, se forma con representantes que sumen dos tercios de votos en las Asambleas Ordinarias y cuarenta en las Extraordinarias. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta minutos, y se abrirá la sesión con los miembros presentes, lo que se indicará en la convocatoria.

Arq. Edgardo Bagnasco

Presidente CAPSF

§ 144 51402 Nov. 5 Nov. 7

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

CARLOS PELLEGRINI

CONVOCATORIA A ELECCIONES

GENERALES

En conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio y Anexos de Carlos Pellegrini, convoca a sus asociados a Elecciones Generales que tendrán lugar el día 14 de diciembre del 2008 en la sede social de Avellaneda 644 de la localidad de Carlos Pellegrini, de 10:00 a 14:00 hs, los cargos a cubrir y por el término de dos años son los siguientes:

Comisión Directiva: Secretario General, Sub-Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Asuntos Laborales, Secretario de Finanzas y Administración, Secretario de Acción Social, Secretario de Capacitación, Cultura y Difusión, y siete miembros suplentes.

Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y tres miembros, suplentes.

La presentación de las listas para su oficialización deberá realizarse dentro de los diez días hábiles de haber publicado la convocatoria y deberán ser avalados por el 1% como mínimo y el 3% como máximo de los empadronados.

La Junta Electoral, atenderá en la sede social de 19:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y el día del vencimiento de presentación durante las 24 horas.

Los afiliados deberán presentar para emitir su voto el DNI. Los candidatos deben reunir los requisitos establecidos por los estatutos y la legislación vigente.

ADRIANA BEARZOTTI

\$ 15 51434 Nov. 5

ISIDORO DELLASANTA

Y CIA SAI y C

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª. y 2ª. Convocatoria

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2.008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en nuestra sede social sita en calle Angela de la Casa Nº 285 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Liquidador firmen el acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de los términos de la Asamblea General Ordinaria Nº 58 de fecha 22 de Noviembre de 2.007.
- 3) Lecturas y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Rujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor referentes al Balance General del ejercicio anual Nº 47 iniciado el 1º de Julio de 2.007 y finalizado el 30 de Junio de 2.008.
- 4) Consideración de la gestión del Liquidador y Determinación de Honorarios por el desempeño de sus tareas.
- 5) Destino del Resultado del Ejercicio.

Rafaela, 28 de octubre 2008.

\$ 100,10 51512 Nov. 5 Nov. 11

DELLASANTA CONSTRUCCIONES S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2.008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en nuestra sede social sita en calle Monteagudo Nº 249 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Liquidador firmen el acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de los términos de la Asamblea General Ordinaria Nº 58 de fecha 22 de noviembre de 2.008.

3) Lecturas y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor referentes al Balance General del ejercicio anual N° 34 iniciado el 1° de Julio de 2.007 y finalizado el 30 de Junio de 2.008.

4) Consideración de la gestión del Liquidador y Determinación de Honorarios por el desempeño de sus tareas.

5) Destino del Resultado del Ejercicio.

6) Liquidación final de la sociedad por cancelación de Activos y Pasivos.

Rafaela, 28 de octubre de 2008.

\$ 106,70 51505 Nov. 5 Nov. 11

FUNDACION BASES
ASOCIACION CIVIL SIN FINES
DE LUCRO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Bases Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre del 2008, a las 11:00 horas, en nuestra Sede de calle Maipú n° 1340, planta baja "A", en un todo de acuerdo con el Título VI, artículos 29°, 30°, 32°, 33°, 34°, y 35°, del Estatuto vigente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación de Memoria y Balance (Título VI, artículo 30°, Inciso A).

2) Varios.

Rosario, 30 de Octubre de 2008

Lic. Roberto Osvaldo Ruiz

Presidente

\$ 15 51509 Nov. 5

ASOCIACION MUTUAL

TORRE FUERTE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Torre Fuerte, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 5 de Enero de 2009, a las 21 horas, en el inmueble de calle Wheelwright 1951, 4° piso, dto. A, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asambleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios sociales fenecidos al 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, y 31/12/2008.
- 3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, por un nuevo mandato.
- 4) Consideración sobre el alta de los Reglamentos de Asesoría y Gestoría y Proveeduría.

CONSEJO DIRECTIVO

§ 15 51443 Nov. 5

ASOCIACION MUTUAL

9 DE FEBRERO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias convóquese a los asociados de la Asociación Mutual 9 de Febrero a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2008 a las 18.00 hs en la Sede Social de calle Palestina 863 de la ciudad de Rosario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.
- 3) Consideración Memoria, Balance e Informe del órgano Fiscalizador Períodos 2007-2008.
- 4) Aprobación de Reglamentos de Servicios de Educación, Guardería, Asesoría y Gestoría, Ordenes de Compra y Gestión de Préstamos.
- 5) Refrendar la decisión de apertura de filiales en las Provincias de Entre Ríos, La Rioja, San Juan y Chaco.

Rosario, 30 de Octubre de 2008.

MONICA GRACIELA CASTRO

Presidente

DAVID ENRIQUE MATA

Secretario

§ 15 51549 Nov. 5

ASOCIACION GREMIAL MEDICA DEL DEPARTAMENTO VERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial Médica del departamento Vera convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2008 a las 20:00 hs. en su sede social de calle San Martín 1669 de Vera para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de resultados de los ejercicios 2006/2007 y 2007/2008.
- 4) Elección de 7 (siete) miembros titulares de la C. D. para reemplazar al Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares.
- 5) Elección de dos vocales suplentes.
- 6) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Vera, octubre de 2008.

DR. JORGE C. FERREYRA

Presidente

DR. OSVALDO H. SOSA

Secretario

NOTA: La asamblea se realizará a la hora fijada o, en su defecto, 1 hora después con la concurrencia de 10 socios como mínimo. Está a disposición de los Asociados el padrón de socios para su control.

§ 15 51453 Nov. 5

ASOCIACION MUTUAL DEL

PUEBLO DE LUIS PALACIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Pueblo de Luis Palacios, en cumplimiento de lo establecido en sus estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 2008 a las 20:30 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea;
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el Estado de Resultados, Anexos, Cuadros, Notas, Proyecto de Distribución de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Décimo Primer Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 2008.
- 4) Consideración de la cuota social.
- 5) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral (Art. 52 de los Estatutos Sociales).
- 6) Elección de consejeros por el período de dos años presidente, secretario, prosecretario, un vocal titular, tres vocales suplentes.

7) Elección del Organo de Fiscalización por el período de dos años. Dos miembros titulares y un miembro suplente.

Luis Palacios, 24 de octubre de 2008.

CLAUDIO ROTH

Presidente

NORBERTO AGRANO

Secretario

NOTA: Art. 45 - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar en caso de no alcanzar este a la hora fijada, la número asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

§ 15 51542 Nov. 5

ASOCIACION CIVIL

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVO AMANECER

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social y Deportivo Nuevo Amanecer, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto social, la legislativo municipal, provincial y nacional vigente; convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la entidad, el día 22 de noviembre de 2008, a las 18:30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.

2) Consideración de las Memorias y Balances Generales - Períodos: 1º de Noviembre de 2002 al 31 de Octubre de 2003; 1º de Noviembre de 2003 al 31 de Octubre de 2004; 1º de Noviembre de 2004 al 31 de Octubre de 2005, 01 de Noviembre de 2005 al 31 de Octubre de 2006 y 01 de Noviembre de 2006 al 31 de Octubre de 2007.

3) Consideración del valor a aplicar a la Cuota Societaria.

4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, del Síndico Titular y del Síndico Suplente, cuyos mandatos se extenderán de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.

5) Designación de dos socios de la asociación civil para la firma del acta respectiva.

§ 15 51472 Nov. 5

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 40 y 41 del Estatuto, convócase a los señores escribanos colegiados de la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2008, a las 11 horas, en la sede del Colegio sita en calle San Martín N° 1920, Santa Fe. De no haber número, se

realizará media hora después con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 46 del Estatuto. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01-10-2007 al 30-09-2008.
- 2) Consideración del Presupuesto del Colegio para el ejercicio comprendido entre el 01-10-2008 al 30-09-2009.
- 3) Designación de cuatro asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 4) Designación de Presidente y Suplente de la Mesa Receptora de Votos.
- 5) Elección por el término de dos años de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero, en reemplazo de los escribanos don Carlos Alberto Balbi, doña Carmen Raquel Beltramino, don Juan Carlos Dallaglio, doña Karina Alejandra Foradini y don Guillermo Roberto Cabello; de un Vocal Titular en reemplazo del escribano don Pedro Ignacio Bertorello; de dos Vocales Suplentes en reemplazo de las escribanas doña Fabiana Alicia Borlle y doña María Mercedes Mosset Iturraspe; todos ellos por terminación de sus mandatos; y, por el término de un año, de un Vocal Titular en reemplazo de la escribana doña Carolina Culzoni, y de un Síndico de la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe, en reemplazo de la escribana doña Esmeralda Gandolla de Estrada, por renunciadas.
- 6) Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

Santa Fe, octubre de 2008.

CARLOS ALBERTO BALBI

Presidente

JUAN CARLOS DALLAGLIO

Secretario

\$ 75 51425 Nov. 5 Nov. 11

PROINTECO S.A.C.I.F.I.

CHOVET

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "PROINTECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2008, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22

horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle sita en calle Estanislao López N° 563, de la calidad de Chovet, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del o los accionistas para confeccionar el acta de asamblea y firmarla juntamente con el Señor Presidente.
- 2) Consideración de las siguientes reformas estatutarias: 2.1) Ampliación de Objeto Social:
 - 2.2) Conversión del Capital Social al nuevo signo monetario dispuesto por el Decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional;
 - 2.3) Consideración de la disminución y simultáneo aumento el Capital Social y cambio del valor nominal de las acciones;
 - 2.4) Canje de los títulos representativos de las acciones en circulación y emisión de los correspondientes al nuevo Capital Social luego del aumento;
 - 2.5) Actualización de la garantía de los directores;
 - 2.6) Prescendencia de la sindicatura.

3) Reforma del Estatuto Social e inserción del nuevo texto ordenado.

4) Designación del nuevo Directorio.

5) Ratificación de sede social.

6) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Comercio de Rosario.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá por parte de los señores accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de Ley 19.550.

EL DIRECTORIO

\$ 75 51475 Nov. 5 Nov. 11
